

**INFORME DE COMISIÓN
EXPOGAS & ENERGÍA PUEBLA 2017
2 y 3 de junio de 2017**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**DAVID HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD: FECHA: 05/06/2017

LUGAR: CIUDAD DE PUEBLA **PERIODO:** 2 Y 3 DE JUNIO DE 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Visita a la Exposición "EXPOGAS & ENERGÍA PUEBLA 2017" por invitación de la Asociación de Proveedores de Estaciones de Servicio (AMPES), con el objetivo de:

- ✓ presenciar el programa de conferencias con temas relacionados a normatividad ambiental, mejora regulatoria y competencia económica en Estaciones de Servicio;
- ✓ conocer las inquietudes y aportaciones de los regulados respecto a los actos de inspección y los trámites de gestión de Estaciones de Servicio, y
- ✓ conocer las nuevas tecnologías, proveedores de tecnologías y servicios, tendencias de modelos de negocios en Estaciones de Servicio de Gasolineras, así como Estaciones de Gas Natural Vehicular y Gas. L.P. para carburación.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividades desarrolladas el 2 de junio de 2017:

- ✓ Traslado desde la Ciudad de México a la Ciudad de Puebla.
- ✓ Asistencia a la Conferencia Magistral "Cambios en el cumplimiento normativo para la operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio", la cual fue presentada por el Ing. José Álvarez Rosas, Director General de Gestión Comercial, ASEA.
- ✓ Visita a la Exposición "EXPOGAS & ENERGÍA PUEBLA 2017", comprendida por proveedores de equipos y servicios, proveedores de combustibles alternos, distribuidores de combustibles y unidades de verificación de la NOM-005-ASEA-2016 para la etapa de Diseño y Construcción.
- ✓ Asistencia al Panel "Modificaciones al marco normativo que regulan la Estaciones de Servicio", la cual fue presentada por el Dr. Marcos Ávalos Bracho, Coordinador General de Mantenimiento de Innovación, COFEMER y Lic. Vanessa Barahona de la Rosa, Delegada de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Puebla.
- ✓ Traslado desde la Ciudad de Puebla a la Ciudad de México.

Actividades desarrolladas el 3 de junio de 2017:

- ✓ Traslado desde la Ciudad de México a la Ciudad de Puebla.
- ✓ Asistencia al Panel "Combustibles alternos en Estaciones de Servicio", la cual fue Moderada por: el C.P. Pablo González Córdoba, Presidente de AMEGAS y presentado por Lic. Victor Muñoz Muñoz, Coordinador General de Oxifuel, Ing. Carlos Ventura Paz, Centro de Investigaciones de Materiales Avanzados en Energías Renovables y Dr. Enrique Olivera Melo, Representante Grupo Bio Energía Integral.
- ✓ Visita a la Exposición "EXPOGAS & ENERGÍA PUEBLA 2017", comprendida por proveedores de equipos y servicios, proveedores de combustibles alternos, distribuidores de combustibles y unidades de verificación de la NOM-005-ASEA-2016 para la etapa de Diseño y Construcción.
- ✓ Asistencia al Panel "Alcance de Unidades de Verificación y terceros especializados en Estaciones de Servicio", la cual fue moderada por el Ing. Salvador Segovia Sandoval, Coordinador del Comité de Normatividad de la ANIVSH, presentada por Ing. Álvaro Villa Montes, Coordinador de Nuevos Proyectos de la Entidad Mexicana de Acreditación, Ing. Izchel Ramírez Valenzo, Directora de Autorización a Terceros, ASEA.
- ✓ Asistencia a Panel Universitario "Perspectivas de protección al medio ambiente, técnico y legal en la reforma energética", presentado por la Mtra. Miriam Vega Hernández, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería Química de la BUAP y la Mtra. Ana María Estela Ramírez Santibañez, Coordinadora de la Universidad Iberoamericana.
- ✓ Traslado desde la Ciudad de Puebla a la Ciudad de México.

CONCLUSIONES:

- ✓ Se identificó que existen las tecnologías para el cumplimiento de la regulación de Estaciones de Servicio (NOM-005-ASEA-2016), así como la regulación que entrará en etapas de consulta pública, referente a Sistemas de Recuperación de Vapores en Estaciones de Servicio (NOM-004-ASEA-2017).
- ✓ Se identificó que existe la promoción de los terceros que evalúan las etapas de Diseño y Construcción de la Norma NOM-005-ASEA-2016, pero falta aún las Unidades de Verificación que evaluarán la etapa de Operación y Mantenimiento.
- ✓ Se identificó que existen, en el territorio nacional, los representantes de nuevos modelos de negocios y franquicias, con la tecnología y experiencia en la implementación de Estaciones de Servicio de expendio simultáneo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Se tuvo contacto con especialistas tecnólogos en Estaciones de Servicio de Gasolinas, así como Estaciones de Gas Natural Vehicular y Gas. L.P. para carburación, para futuras consultas, en seguimiento al desarrollo de la regulación en materia de Expendio de combustibles mediante Estaciones de Servicio con Fin Específico y Estaciones de expendio simultáneo.
- ✓ Se identificar las tendencias respecto a combustibles alternos, como ejemplo el Gas Natural y su creciente uso en vehículos automotores; así como, el etanol mezclado con gasolina y gasolinas aditivadas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- ✓ Establecer relación y cooperación con los especialistas tecnólogos en Estaciones de Servicio de Gasolinas, así como Estaciones de Gas Natural Vehicular y Gas. L.P. para carburación, para futuras consultas y presentación de tecnologías, en seguimiento al desarrollo de los instrumentos regulatorios coordinados por la UNR de la ASEA, en materia de Expendio.
- ✓ Conocer los intereses de empresarios gasolineros en la evolución de los modelos de negocios de Estaciones de Servicio, esto derivado en servicios complementarios, expendio simultáneo y uso de combustibles alternos y/o aditivados, para el desarrollo de los instrumentos regulatorios coordinados por la UNR de la ASEA, en materia de Expendio.

ATENTAMENTE**JOSÉ MAURICIO TREVILLA GONZÁLEZ****DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y PROCESOS INDUSTRIALES****NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

ccp. Dirección General de Recursos Financieros